



Modalidades de Control Social para la Vigencia 2025

Dirección de Infancia ICBF

¿Qué es el control social?

Es un mecanismo de participación ciudadana en el que las comunidades se organizan para supervisar y hacer seguimiento a las acciones y proyectos del Estado financiados con fondos públicos. Su objetivo es contribuir a resolver problemáticas en los territorios y asegurar que los recursos se usen de manera adecuada y transparente.

Además, promueve el cuidado de lo público, es decir, de todo aquello que es de uso común y beneficia a todas las personas: espacios, servicios y bienes colectivos, fomentando una cultura de corresponsabilidad y protección del bien común.







¿Cuál es el objetivo del control social?

- Fomentar mejoras en la calidad de la atención a la ciudadanía.
- Crear espacios de diálogo intergeneracional.
- Fomentar el ejercicio a la participación en la gestión institucional.

¿Quiénes pueden ejercer control social?

Las niñas y niños participantes de la estrategia intersectorial Atrapasueños y Centros de Apoyo a la Inclusión, así como sus familiares, personas cuidadoras y comunidad en general.

Ejercicios de Control Social

La **Ley 1757 de 2015** establece las disposiciones para la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana de forma democrática. Esta norma fomenta la creación de veedurías ciudadanas y la conformación de grupos de control social.

¿Cómo ejercer control social?

Participa en las acciones y grupos de control social de la estrategia intersectorial **Atrapasueños**, tanto en las **Casas Atrapasueños** como en los **Espacios Comunitarios**. También puedes involucrarte en el servicio dirigido a adolescentes con discapacidad a través de los **Centros de Apoyo a la Inclusión**, ubicados en distintos puntos fijos del territorio nacional. Para más información, acércate a las regionales o centros zonales del Bienestar Familiar.

Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co







